

Fue acusado ante la Corte Suprema de Justicia por el delito de homicidio agravado.

El general Henry William Torres Escalante, que hasta hace poco estuvo activo en el Ejército, se convirtió este jueves en el oficial de más alto rango en ser llamado a juicio por su presunta responsabilidad en ‘falsos positivos’.

El oficial, que se encuentra detenido en una unidad militar del norte de Bogotá desde el 28 de marzo, fue acusado por un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia por el delito de homicidio agravado. (Lea también: El dossier por 'falsos positivos' contra el general Torres Escalante)

El caso que tiene a Torres Escalante respondiendo ante la justicia es el crimen, el 16 de marzo del 2007, de los campesinos Daniel Torres Arciniegas y su hijo Roque Julio Torres, de 17 años. Ellos fueron presentados como supuestos integrantes del Eln que habían muerto en un combate con unidades del Grupo Especial Delta 6, perteneciente a la Brigada XVI del Ejército, en una vereda del municipio de Aguazul, Casanare.

Sin embargo, la Fiscalía tiene testimonios que señalan que los dos campesinos en realidad salieron a trabajar en labores de ganadería y fueron asesinados por los militares en estado de indefensión. Junto a sus cuerpos aparecieron un revólver sin munición y un arma hechiza, que, según la investigación, no portaban. (Además: CIDH remite a Corte hemisférica casos de falsos positivos en Colombia)

El expediente dice que el entonces coronel Torres Escalante, jefe militar de la zona, se puso de acuerdo con otros militares para presentar esa baja en combate y legalizó el crimen con información falsa.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/juicio-del-general-henry-william-torres-por-falsos-positivos/16671608>